

- o Evitar prácticas de estrés en periodos de cubrición (desparasitaciones, vacunaciones, esquila, corte de pezuñas,...)
- o Flushing alimentario dos semanas antes y tres semanas después de la cubrición (evita pérdidas embrionarias).
- o Separar corderas de sus hermanos hasta el momento de la cubrición (efecto macho).
- o Cubrir corderas y ovejas por separado para evitar competencia y preferencias de los machos, además de disponer de suficiente número de machos para garantizar la cubrición
- La aparición de la pubertad o primera ovulación con actividad cíclica ovárica regular y la subsiguiente cubrición depende de factores genéticos y ambientales (nutrición, desarrollo corporal, efecto macho, fecha de nacimiento). Para ello es imprescindible que alcancen 2/3 de su peso adulto (6,5 meses a 8 meses).
- El Anestro Estacional condiciona sustancialmente que pueda iniciarse la pubertad y por ende la edad al primer parto. Si no se incide en el manejo la mitad de las corderas de reposición se cubriría a finales del verano y otoño y pariría en el invierno.
 - o La reposición nacida del primer trimestre del año (Corderas Tempranas - invierno) suelen responder favorablemente de manera natural, pues alcanzan la pubertad a finales de verano, y cuentan con una segunda oportunidad de cubrirse en el otoño. Importante que alcancen el desarrollo adecuado.
 - o Es muy importante centrarse en la recría de las corderas dejadas en el segundo trimestre (prima-

vera), e incluso utilizar el “efecto macho” y método de inducción y sincronización de celo para provocar su salida en celo y cubrición en el último trimestre del año (otoño). Si la mayor parte quedan gestantes, evitaremos tener que recurrir a otras prácticas más costosas en época desfavorable, aunque desde el punto económico es mucho más barato recurrir a los tratamientos hormonales que esperar a que se cubran por sus propios medios.

- o Las corderas dejadas en el tercer trimestre (Verano), a priori son las que menos oportunidades tienen de alcanzar la pubertad cuando alcanzan su desarrollo, pues estarán en Anestro Estacional (Invierno - Primavera), el “efecto macho”, los tratamientos con progestágenos + PMSG precedidos por un flushing alimenticio, cubriendo por separado ovejas y corderas para evitar competencias, se antojan como prácticas imprescindibles.
- o Las corderas dejadas en el Otoño - cuarto trimestre, alcanzan su pubertad en Primavera, suele ser muy recomendable adelantar el comienzo de la pubertad mediante implantes de melatonina, incluso utilizar tratamientos de sincronización y los métodos anteriormente citados.

Si no se alcanza el desarrollo adecuado a los 6,5 – 8 meses, se aconseja retrasar las prácticas de acuerdo al siguiente grupo-estación.

Oscar García García
 AGRAMA - Veterinario (Coordinación,
 Estudios y Proyectos)

Innovando para mejorar tu rentabilidad

NOVEDAD
 ¡Única
 Prostaglandina
 registrada en ovino!

CONSULTA CON TU TÉCNICO

Ceva

SINCROPART 30 mg. Esponjas vaginales. Composición por esponja: Acetato de flugestona 0,200 g. Indicaciones de uso: Inducción y sincronización del estro en la oveja en anestro fisiológico. Sincronización del celo en ovejas y corderas en estación reproductiva. **Contraindicaciones:** Animales que hayan mostrado hipersensibilidad a la flugestona. No administrar a ovejas que presenten flujos vaginales, que acaban de abortar o que estén orfimas. **Advertencias especiales:** Las ovejas deben estar suavemente maduras y en buenas condiciones físicas. Si se utilizan en primiparas, éstas han de tener al menos 7 meses de edad y pesar como mínimo el 70 % de su futuro peso de adultas. Cuando la aplicación de las esponjas en corderas sea difícil (fimen excesivamente resistente, malformaciones) no se deberá forzar la introducción del aplicador, sino que se realizará un masaje o se procederá, en caso necesario, a la rotura manual del himen. El acetato de flugestona no constituye un medio terapéutico para el tratamiento de la esterilidad. Las esponjas deben emplearse justo en el momento de la apertura del envase. Los operadores deben llevar guantes protectores cuando manejen las esponjas. Las esponjas una vez utilizadas, deben ser destruidas de forma segura (por ejemplo incineración). **Tiempo de espera:** Carne: 1 día después de la retirada de la esponja. Leche: cero días. La leche se considera segura para el consumo humano durante los 14 días de tratamiento. **Titular:** CEVA Salud Animal - Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona. Reg. nº: 1124 ESP. **MELOVINE.** Contraindicaciones para implantación. **Composición por implante:** Melatonina: 18,000 mg. **Indicaciones de uso:** Ovejas y corderas sexualmente maduras. Aumentar la fecundidad de los animales y adelantar en algunos días y según las razas y los sistemas de producción la fecha de los partos. Cabras sexualmente maduras: Mejora de la fertilidad y la fecundidad de las cabras en periodo de anestro estacional. **Contraindicaciones:** Ninguna. **Advertencias especiales:** MELOVINE no es un método de sincronización del celo. Únicamente se pueden tratar con MELOVINE las hembras sexualmente maduras. Los índices reproductivos obtenidos en hembras tratadas con MELOVINE para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos en estación de reproducción natural. MELOVINE no es una solución de los problemas de reproducción que aparecen asociados a procesos patológicos (abortos, marmes), malas condiciones sanitarias, desequilibrios alimenticios o cualquier otra causa. Por lo tanto, se desaconseja utilizar MELOVINE en las hembras que presentan dichos trastornos. En cabras, aplicar a hembras que por lo menos hayan tenido un parto y hayan transcurrido 5 meses desde el mismo. **Precauciones especiales para su uso en animales:** El medicamento es estéril. Rasgar con cuidado a lo largo de las perforaciones para abrir cada una de las partes del blíster cuando se necesiten. Evitar el deterioro de los implantes. Para la implantación, utilizar únicamente agujas en buen estado. Respetar las condiciones usuales de higiene durante la implantación. **Reacciones adversas:** Ninguna. **Tiempo de espera:** Carne y leche: cero días. **Titular:** CEVA Salud Animal - 10 avenue de la Ballastière - 35000 Lébouarn, Francia. Reg. nº: 1274 ESP. **PROSYLL.** Solución inyectable. **Composición por ml:** Prostaglandina F2α 5 mg. **Especies de destino:** Vacas, Cerdas, Yeguas, Ovejas. **Indicaciones de uso:** Ovejas: Inducción o sincronización del estro. **Contraindicaciones:** No se debe administrar a animales con alteraciones digestivas, respiratorias o circulatorias. No usar simultáneamente antiflogísticos no esteroideos pues suprimen la acción y eficacia de la PgF2α. No administrar por vía intravenosa. **Advertencias especiales:** Inyectar de forma aseptica dado el alto riesgo de contaminación bacteriana en el punto de inoculación. **Reacciones adversas:** A veces, sobre todo en yeguas, una elevación transitoria de la temperatura corporal, reposo, taquipnea, sudoración y salivación pueden presentarse. Estos signos pueden aparecer a los 15 minutos de la inyección y remitir sin intervención alguna ni consecuencias como máximo al cabo de una hora. **Tiempo de espera:** Carne: 2 días. Leche: 1 día. **Representante del Titular:** CEVA Salud Animal - Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona. Reg. nº: 1079 ESP.

Ceva Salud Animal S.A. - www.ceva.es - ceva.salud-animal@ceva.com Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona - Tel.: 902 36 72 18 - Fax: 902 19 72 41